

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		019		Fecha: 14/02/2022		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 002 2017 00701		Verbal Sumario		MARCO ANTONIO PRIETO GARCIA		JORGE FERNANDEZ NARANJO		Auto requiere Se requiere a la parte actora para que informe bajo juramento como obtuvo el conocimiento respecto de que las direcciones electrónicas gerenciagruposae@gmail.comy ondamandarina2006@gmail.comcorresponden a las mismas y aporte las evidencias, si dispone de ellas.		11/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00113		Ejecutivo Singular		BANCOLOMBIA S.A.		ABEL EFREN CASTAÑEDA MARTIN		Auto pone en conocimiento Como quiera quese informó por parte del Centro de Arbitraje y Conciliaciónde la Cámarade Comercio de Bogotá, que el aquí demandado llegó a un acuerdo conciliatorio con sus acreedoresel 5 de agosto de 2019, en el cual se pactó el pago de las obligaciones en un plazo de 84 meses, el expediente deberá permanecer suspendido.		11/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00517		Abreviado		ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		EASY TRADE S A		Auto requiere Se requiere a la parte demandante, para que en el términode diez (10) días informe si conoce la ubicación exacta en la que se encuentra el automotor objeto de restitución. De otro lado se requiere a la sociedad demandada para que en el término de diez (10) días proceda ala entrega voluntaria del vehículo de placas RAO-076 a la parte demandante.So pena de ordenar la captura y posterior entrega del mismo.		11/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00531		Ejecutivo con Título Hipotecario		MOISES GUERRERO BIDUEÑAS		LIVIA MARCELA SANCHEZ VACA		Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución		11/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00531		Ejecutivo con Título Hipotecario		MOISES GUERRERO BIDUEÑAS		LIVIA MARCELA SANCHEZ VACA		Auto concede término Se tiene por notificado al acreedor hipotecario FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO. se requiere a la secuestre MICHAEL CAMILO BRAN FLORIÁNpara que proceda a rendir cuentas comprobadas de su administración, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del telegrama respectivo, so pena de compulsar copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Honorable Consejo Seccional de laJudicatura, al tenor de lo normado en el artículo 50 del C.P.G. Se concede el termino de 20 días a partir de la notificación del presente auto a los terceros poseedores para		11/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00685		Ejecutivo con Título Prendario		BANCO BBVA COLOMBIA S.A		HUMBERTO CHAVEZ RODRIGUEZ		Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se nombra como curadorad litem alaabogada MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ. Se fijan como GASTOSal curador aquí designado la suma de \$300.000.(Sentencia C-083 de 2014).		11/02/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00785	Abreviado	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL & CIA	HERMES CRUZ AGUILAR	Auto ordena correr traslado Se corre traslado a la parte demandante para que en el término de ejecutoria de este proveído, manifieste si prescinde de cobrar su crédito a los demandados LUIS GONZAGA DE JESÚS PATIÑO ACEVEDO Y HERMES CRUZ AGUILAR.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00785	Abreviado	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL & CIA	HERMES CRUZ AGUILAR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante, las consignaciones aportadas en original por el apoderado del demandado Luis Gonzaga de Jesús Patiño . Previo a resolver sobre la renuncia de poder se requiere al memorialista.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00101	Verbal	DORA LILIA GARNICA GUTIERREZ	BANCO BBVA	Auto pone en conocimiento Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superioren auto del 29 de octubre de 2021 (núm. 027), mediante el cual declaró desierto el recurso de apelación . Previo a resolver sobre la solicitud de terminación allegada por el demandante proceda el memorialistaa acreditar su derecho de postulación.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00653	Ejecutivo con Título Prendario	RESPALDO FINANCIERO SAS	OSCAR ALBEIRO CABALLERO JIMENEZ	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del poder conferido a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00263	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	JEFERSSON JAVIER PEREZ BUITRAGO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del poder conferido a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIAquien funge como apoderada de la parte demandante.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00849	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	JEYSON SNEIDER GUERRERO BOJACA	Auto termina proceso por Pago	11/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00965	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIAN KARYN HERRAN MURCIA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	11/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00997	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	NURY GREY SOTO LOPEZ	Auto resuelve corrección providencia Bajo el amparo del artículo 286 del C.G.P.,se corrige el auto calendado 30 de noviembre de 2021, en el sentido de indicar que se libra mandamiento pago contra NURY GREY SOTO LÓPEZy no como allí se indicó. En lo demás se mantiene incólume.	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	FRANCISCO CAMARGO	Auto inadmite demanda subsanan 5 dias so pena de rechazo	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00038	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARIA LUISA MOSQUERA	Auto Avoca Conocimiento	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00040	Ejecutivo Singular	GIN GREEN INGENIERIA NACIONAL SAS	HITOS URBANOS S. A. S.	Auto inadmite demanda subsanan 5 dias so pena de rechazo	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00048	Insolvencia persona natural no comerciante	NATHALY GARCIA MORALES	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Auto Avoca Conocimiento	11/02/2022	

ESTADO No.		019		Fecha: 14/02/2022		Página: 3	
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00050		Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CRISTIAN ALEJANDRO CAMACHO QUINTERO	Auto inadmite demanda Subsanan 5 días so pena de rechazo	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00054		Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	ANA CAROLINA CUARTAS GONZALEZ	Auto inadmite demanda subsanar 5 dias sopena de rechazo	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00056		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIAN ANDRES MELENDEZ CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00056		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIAN ANDRES MELENDEZ CARDONA	Auto decreta medida cautelar	11/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO